



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCIÓN DCS 379/2022**  
Bahía Blanca 28 de septiembre de 2022

**VISTO**

La renuncia de las Lic. Daiana Belén Martín (leg. 15051) y Fabiana Ciccioli (13821) a sus cargos de Asistente DS en la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos (cód. 20090);

La resolución DCS 166/22 que llama a concurso 2 cargos de asistente DS en la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos (cód 20090);

La resolución DCS 359/22 que designa al licenciado Marcelo Pregot en 1 cargo de asistente en la mencionada materia;

El contenido de la RES. CSU 360/20 Reglamento de concurso de asistentes y ayudantes.

**Y CONSIDERANDO:**

La necesidad de sostener el cargo en la asignatura mencionada teniendo en cuenta el número de estudiantes que realizan el cursado teórico práctico;

Que lo propuesto se ajusta a las normativas vigentes de concursos ordinarios;

Lo aprobado en sesión plenaria el 13 de septiembre;

**Por ello:**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario, cerrado y en 2 instancias, para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

<b>Cantidad</b>	<b>Cargo</b>	<b>Dedicación</b>	<b>Área-Disciplina</b>	<b>Carrera</b>
1	Asistente Nº de planta (21028673)	Simple	Enfermería Familiar en Cuidados Críticos (cód. 20090)	Licenciatura en Enfermería



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Lic. Elba Mansilla	Lic. Mg. Analía Ocampo
Lic. José Luis D´Arreta	Lic. Fernando Coronel
Lic. Mg. Andrea Lattanzi	Lic. Eliana Pompei

ARTICULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Lic. Lorena Reiner

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Lic. Silvia Hernandez

Veedor por el claustro de Alumnos: Lucía Brizio

ARTICULO 4º: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

ARTICULO 5º: Agréguese al expediente 3488/22. Pase al CSU para su tratamiento y dése a publicidad a través de la página Web de la UNS. Cumplido, vuelva.